



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA  
50° SESIÓN EXTRAORDINARIA  
Concejo Municipal 2012 ~ 2016  
Martes 26 de Julio de 2016

En **Sagrada Familia**, 26 de Julio de 2016, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:40 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y  
Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

Tabla:

09:00 hrs. Asiste, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Presentación y Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal.

09:30 hrs. Asiste, don Nelson Gutiérrez Marchant, Director(s) de Salud.

- Presentación y Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Salud.

10:00 hrs. Asiste, don Nelson Gutiérrez Marchant, Director(s) de Salud.

- Presentación y Aprobación de la Propuesta de la Nueva Carrera Funcionaria 2016, Departamento de Salud Municipal.

**Concejal Toledo**, pregunta, Alcalde, cuando nos retiramos de la reunión extraordinaria, ese día quedaron sin Quórum, ¿Qué va a pasar con esa reunión?

**Alcalde**, responde, no hay Quórum.

**Concejal Toledo**, entonces estaría faltando una reunión para todos los Concejales.

**Alcalde**, responde, yo hice las tres reuniones extraordinarias.

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿Esta porqué no se hizo reunión ordinaria?

**Alcalde**, responde, yo ya hice las tres reuniones y ustedes no aparecieron.

**Concejal Toledo**, entonces tenemos tres reuniones todos los Concejales.

**Alcalde**, responde, eso lo voy a preguntar con la señora Blanca, si se puede, porque si hacen dos extraordinarias, hay que ver eso Mario sobre la dieta.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, ya.

**Alcalde**, comencemos con la presentación...

**Concejala Hernández**, interviene, es importante lo que está diciendo el colega, creo que no es verlo, nosotros necesitamos una respuesta hoy, porque la señora Blanca está de vacaciones.

**Alcalde**, responde, en ese sentido vamos a revisar bien, porque tengo mis ciertas dudas, porque ustedes no asistieron a una reunión donde no hubo Quórum....

**Concejal Cruz**, interviene, ¿cuántos?

**Alcalde**, responde, tres, lo que pasa es que la citación la hice, tal vez se puede compensar con tres reuniones de trabajo.

**Concejala Hernández**, señala, ahí no asistieron los Concejales, eso no es solamente de este mes, del mes anterior donde se nos envía una nota donde decía que se descontaría una reunión donde no se asistió, en circunstancias que nosotros hicimos reunión de Comisión, creo que no se debe esperar el último minuto porque estamos a martes, ya deberían habernos tenido una respuesta, existen otras situaciones donde usted se ha retirado, claro como usted no tiene dieta, tiene su sueldo y asignación, no le pasa nada y nosotros seguimos sesionando, que quede bastante claro que eso lo aprendimos de usted de retirarnos, vamos a seguir con las consecuencias a como dé lugar sigo considerando que esa Modificación Presupuestaria fue muy injusta y lo digo responsablemente, usted se aprovechó de Salud para asignarse recursos a otras cuentas que las tenía sin recursos, sigo insistiendo y mantengo mi postura.

**Alcalde**, responde, solamente estoy haciendo la Sesión Extraordinaria lo voy a ver con Luís. Sigamos avanzando Mario por favor.

**09:00 hrs. Asiste, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**

➤ **Presentación y Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal**

**Director de Administración y Finanzas**, bueno la presentación que tienen en su poder es la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal. Esta Modificación nació debido a los mismos requerimientos de este Concejo, en el cual se manifestó que se podían hacer disminuciones a la cuenta relacionadas con la Dieta de los Concejales.

**Concejal Cruz**, pregunta, ¿A cuánto haciendo eso don Mario?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, M\$16.784.-, los que serían incorporados a los gastos de Salud, y la disminución tal como se los expliqué corresponde a M\$16.784.- para la mejora de la carrera funcionaria de Salud.

**Concejala Hernández**, señala, esto yo lo veo muy ambiguo, porque aquí se sacaron de las cuentas del subtítulo 21, M\$16.000.- no sabemos el desglose en esa reunión no estaba el colega pablo Luna, por lo tanto no tenía conocimiento de lo que se había acordado, no sabemos si esto se sacó de lo que se le destina al Alcalde, viáticos o capacitación, a nosotros se nos dice que son M\$16.000.- tenemos que creer que son esos M16.000.-, pero en el caso mío yo me capacito y hay colegas que no se han capacitado durante el año, entonces yo necesito ese desglose, además necesito saber cuánto van a destinar a Salud a los SUR y lo que no sea necesario se mantenga en las cuentas, porque aquí se sacó todo lo que teníamos y no sabemos si se va a ocupar exclusivamente para los SUR o para que se va a destinar.

**Director de Administración y Finanzas**, responde eso está ahí.

**Concejala Hernández**, señala, yo no soy experta en otros conocimientos y tengo que abocarme a otras situaciones, yo en lo personal no manejó el tema contable, usted lo sabe, no tiene por qué venir a decirme, usted debe saberlo, ya debiera manejarlo. Le estoy pidiendo el desglose de los M\$16.000.-

**Director de Administración y Finanzas**, responde, era difícil disminuirla porque no puedo dejar el presupuesto cero, con gastos que ya están grabados.

**Concejala Hernández**, pero hay colegas que no han salido son M\$9.000.- para todos.

**Concejal González**, señala, quedamos en eso que serían destinados a Salud.

**Concejala Hernández**, responde, pero que se nos entregue un documento, yo no lo veo de esa forma necesito datos, yo no estoy diciendo que no se dé, solamente pido antecedentes.

**Director de Administración y Finanzas**, acota, dado a que existen dudas de cómo se llegó a este dato, puedo traer el análisis de cuenta de los M\$9.000.- que han gastado, sumamos las dos cuentas y serían los M\$16.000.-

**Concejala Hernández**, indica, eso es lo que se necesitaba.

**Concejal Cruz**, alude, yo creo que debería a ver venido.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, la Modificación tiene lo que se requirió, fue que todos los saldos que tuvieran ustedes como Concejales fueran destinados para el área de Salud.

**Concejal Cruz**, señala, acá dice concepto de transferencia para el área de Salud, para la mejora de la carrera funcionaria de Salud, tengo entendido que esto no va a la carrera funcionaria...

**Director de Administración y Finanzas**, interviene, pero ustedes ahora lo pueden aprobar ahora porque está destinado para el área de Salud.

**Concejal Cruz**, interviene, acá dice que va destinado a la carrera funcionaria.

**Director de Administración y Finanzas**, insisto es la misma situación que se está dando con la Modificación anterior. Esta Modificación es transferencia de recursos y la otra que corresponde al área de Salud es a quien le tienen que pedir las explicaciones de a quien se les va a pagar. Esto que se hace ahora es una distribución de recursos.

**Concejal Cruz**, pregunta, ¿Con eso se resuelve?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, eso lo tienen que analizar ustedes con la Dirección de Salud.

**Concejala Hernández**, comenta, acá dice Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, ¿es usted verdad?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, sí soy yo.

**Concejala Hernández**, continúa, que firma el memorándum n°207, es la 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria área de Salud, por lo tanto ya estaban esos ítems desglosados, a eso me refería, pero no dejan terminar, usted es como los niños ansiosos que no deja terminar. Nosotros tenemos que tener claridad, usted la tiene porque la maneja, pero tiene que explicarnos...

**Alcalde**, interviene, Concejales creo que nos estamos desviando un poco.

**Concejala Hernández**, señala, pasa eso porque quieren que aprobemos los recursos, pero que no sepamos para donde van, como ha pasado en otras oportunidades.

**Alcalde**, manifiesta, creo que nuevamente nos estamos enredando, ustedes pidieron traspasar los recursos que ustedes tenían destinado para cursos y viáticos, para traspasarlos al área de Salud...

**Concejal Toledo**, interviene, pero a los SUR.

**Alcalde**, responde, no nos confundamos, no debe ir con nombre y apellido.

**Concejales Cruz**, interviene, quien le está poniendo nombre y apellido.

**Alcalde**, responde, nosotros tenemos que traspasar esos recursos al área de Salud y son ellos los que ponen los apellidos, no nosotros, solamente hacemos el traspaso eso es lo que ustedes pidieron.

**Concejales Jorquera**, manifiesta, esta fue una idea de mi colega Geo, la encuentro muy buena, pero esto era para los SUR para que todos toquen.

**Alcalde**, responde, a buena voluntad ustedes están traspasando lo que tienen de viáticos, pero tampoco que después quede como un derecho adquirido, si ustedes quieren solamente traspasar para el SUR esa cantidad de dinero, porque después vamos a tener graves problemas o la administración que siga...

**Concejales Jorquera**, interviene, es solamente para el SUR, para los que están bajos.

**Concejales Hernández**, interviene, creo que aquí hay una discusión que es necesaria, primero consultarle al Abogado ese día lo requeríamos tanto y no estaba, de preferencia cuando se ausente el Abogado nos envíe un correo a cada uno de nosotros, porque si ese día no preguntamos no se nos hubiese dicho que usted mandó las excusas.

En relación a lo que dice el Alcalde debemos tener mucho cuidado, nosotros estamos entregando parte de lo que se nos asigna a nosotros para capacitación y cometidos, eso solamente estará disponible hasta Septiembre, porque después nosotros no podemos disponer para el año siguiente ¿Qué va a pasar en ese caso con la falta de recurso? ¿De dónde se va a sacar? Nosotros Osvaldo tenemos claro que es para los SUR, don Floriano, don Geo y yo fuimos bastante basureados, nunca he escuchado las respectivas disculpas públicas hacia nosotros, en situación que nosotros fuimos puestos en letreros, nombrados en la radio por el Alcalde, eso no puede ser porque nosotros no es que no quisiéramos la carrera funcionaria, en lo que no estábamos de acuerdo era que se traspasaran para otros ítems y es lo que propuso el Alcalde y aquí cuando se llegó a consenso de aprobar la carrera funcionaria o aprobar la Modificación Presupuestaria en este caso es para los SUR y eso también hay que velar como será a futuro para el próximo año, ¿Legalmente se puede? ¿Esta correcto lo que se está haciendo? Porque al momento que no estén los recursos nosotros somos responsables.

**Asesor Jurídico**, responde, esos dineros están de acuerdo al presupuesto de este año hasta Diciembre.

**Concejales Hernández**, pregunta, ¿Los funcionarios de Salud saben eso? Que a partir de Enero les cambia, ¿Qué pasa si esos se dejan destinados a la carrera funcionaria? Más aún si el Percápita disminuye, de donde van a sacar los dineros para las remuneraciones., para el subtítulo 21, nosotros estamos aquí obligados a aprobar rápidamente, pero sin mayores antecedentes legales. Quiero que quede establecido, yo no me hago responsable de esas remuneraciones o a esos ítems, porque después nosotros vamos a tener que ser responsables, no la administración que venga. Nos van a pedir cuenta de lo que a nosotros se nos hace aprobar de manera apresurada, es como una lucha, porque dicen le diremos a los funcionarios que ustedes no quieren. Creo que debemos ser responsables de lo que estamos haciendo.

**Concejales Toledo**, señala, esos M\$16.784.-, ese día se sacaron los cálculos y se llegó a M\$14.400.- y, aquí aparecen M\$16.784.-

**Alcalde**, responde, Concejal no sé si estoy equivocado o no, volvemos a la propuesta de nosotros que eran M\$50.000.- y se discutió que habían 12 personas que bajaban una cantidad no menor, y quedamos que después solucionaríamos el problema de las 12 personas que tenían bajo su sueldo. Ahí recuerdo cuando usted dijo Concejal porque no sacamos de nuestra dieta, para mejorar a los que están con problemas...

**Concejala Hernández**, interviene, nosotros estábamos proponiendo las 12 personas del SUR, y usted dijo de los otros 12 profesionales que ingresaron ahora.

**Alcalde**, responde, no sé.

**Concejala Hernández**, manifiesta, nosotros tampoco sabemos, entonces no tenemos nada.

**Alcalde**, interviene, bueno ustedes tienen claro que son 12 personas...

**Concejala Hernández**, interviene, no, yo al menos no lo tengo claro, nunca han dicho ¿quiénes son médicos?

**Concejal Jorquera**, alude, pida la lista.

**Concejala Hernández**, responde, pídale usted también colega.

**Concejal Jorquera**, señala, usted está preguntando.

**Concejala Hernández**, responde, el problema se produce en el SUR, ellos trabajan sábado, domingo, pascua, año nuevo, son los SUR que tienen mejoras distintas, ellos deben dar las mejores respuestas en Salud. Por lo menos yo y sé que otros colegas también piensan lo mismo que esto es para los SUR, no es llegar y aprobar.

**Concejal González**, manifiesta lo que se acordó en la reunión anterior es traspasar parte de los recursos nuestros a Salud, pero era para arreglar a los del SUR que eran 12 y el resto se iba a trabajar más adelante.

**Concejala Hernández**, pregunta, Alcalde, ¿Podemos pedir una carta que enviaron los SUR que está en Oficina de Partes?

**Alcalde**, responde, insisto, creo que estamos entrando en otra discusión.

**Concejala Hernández**, responde, es necesaria porque nos clarifica.

**Alcalde**, manifiesta, no podemos traspasar los M\$16.000.- con nombre y apellido, el dinero se traspasa de la Municipalidad a Salud, esa discusión debe hacerse en la Modificación Presupuestaria de Salud.

**Concejala Hernández**, acota, porque quiero ver esa carta, en ella señalaban M\$14.000.- y aquí nosotros estamos traspasando M\$16.000.-, se traspasa solamente los M\$14.000.- y el resto se mantiene en las cuentas, porque es válido que en algún momento un colega necesite una capacitación, no lo sé, pero cuando no se necesite se hará la respectiva Modificación, ¿Quién sabe lo que se hizo con la diferencia del año pasado? ¿Los que no van a capacitación supieron? No, no sabemos para donde se destinaron, en alguna Modificación tiene que haber ido y no supimos. Nosotros Alcalde antes de traspasarlo

necesitamos antecedentes, pero nunca se ha hecho, por ejemplo para la Fiesta de la Chicha se gasta y gasta, pero nosotros sabemos que se necesitan M\$14.000.- Pido esa carta que venía dirigida de los SUR a los Concejales y hasta ahora no ha llegado.

**Alcalde**, señala, yo no recuerdo Concejal que usted haya dicho que esos dineros sean directamente para los SUR, lo otro como lo vamos a ser para la próxima administración que sea va a quedar como un derecho adquirido para los SUR.

**Concejal Toledo**, responde, el Abogado que dijo hace un rato, que era por este año. Yo propuse esa idea Alcalde para que se llegara a una solución, porque usted no ha dado el brazo a torcer en ningún momento, cuando le dijimos que sacara plata de difusión, hay que ver el Acta cuando dije que era directamente para los del SUR porque son los que hacen turnos.

**Director de Administración y Finanzas**, señala, los M\$16.000.- son saldos de las dietas de los Concejales, ustedes manifestaron todo, no M\$14.000.- si hubiese existido menos de los M\$14.000.-, lo más probable hubiese tenido que modificar alguna cuenta de gastos de la Municipalidad. Estas son asignaciones transitorias de Salud, no va afectar el presupuesto del año siguiente.

**Concejal Cruz**, manifiesta, Alcalde comparto absolutamente todo lo que la señora Anselma indicó al principio, el trato que usted dio en forma pública a los Concejales amparándose en su propia ignorancia y, eso fue transmitido a los funcionarios y ellos creyeron ese populismo, en el sentido que nosotros en repetidas oportunidades manifestamos dos situaciones, primero que nosotros no teníamos información sobre el tema de la carrera funcionaria y segundo usted nos metió aquí se lo voy a decir en forma burda, nos metió muchas cuchufletas, situaciones que usted no tenía resueltas y se amparó en las necesidades que tenía el Departamento de Salud, para resolver el problema de la carrera funcionaria y, ahí en eso metió cosas que no debió a ver hecho y que debió ser en una Modificación separada. Eso indica lo poco claro y transparente para hacer las cosas.

Cuando José Toledo, entrega la idea de cómo podría resolverse esto estábamos viviendo un momento crítico dentro del Concejo, estaba trabado todo no había por donde salir y José Toledo, plantea una situación que fue clara y precisa con el fin de resolver el problema que presentan los del SUR, dado a que ellos realizan funciones completamente distintas al resto y, a raíz de esto tenían una asignación a partir de este año del mes de Enero hasta el mes de Junio, antes me imagino que también tienen que habérselas entregado, considerando esa situación de tratos especiales que se les daba por lo que explica la carta que ellos enviaron la que no fue leída en Concejo, siendo que era atingente con lo que estaba sucediendo, pero como esa carta desenmascaraba la situación y hacía saber la propuesta de la gente del SUR y las funciones que cumplían. Todos estábamos de acuerdo con la propuesta de José Toledo, pero luego Osvaldo comenzó a darle otra dirección a 12 funcionarios que no conocemos, yo no sé quiénes son todos los funcionarios del SUR, esta es una asignación transitoria Alcalde como lo ha mencionado don Mario, es con tiempo definido, no es con nombre y apellido, tampoco queda para la próxima administración. Así que usted no ponga en este Concejo situaciones que sabemos que no van a ocurrir, eso solamente confunde...

**Alcalde**, interviene, ustedes se confunden Concejales.

**Concejal Cruz**, interviene, ellos saben cuál es la razón por la que quedan afuera, se las han explicado.

**Alcalde**, responde, yo creo que don Nelson lo dejó muy bien explicado la semana pasada...

**Concejal Cruz**, interviene, es usted el vocero quien debe transmitir las ideas.

**Alcalde**, responde, me va a disculpar pero no tiene porqué tratarme así.

**Concejala Hernández**, responde, cuando usted nos trata así públicamente tenemos que permitirlo, uno también es persona tiene dignidad y es una vida distinta a la suya, usted puede ningunearnos en las redes sociales, cuando solamente quería que aprobáramos esa Modificación Presupuestaria, usted no estaba ni ahí con lo de Salud se aprovechó de ellos para que nos presionaran y aprobáramos esa Modificación. Quiero que consulte abogado en la Contraloría, ¡Abogado le estoy hablando!

**Asesor Jurídico**, responde, la estoy escuchando.

**Concejala Hernández**, manifiesta, como está con el celular.

**Asesor Jurídico**, responde, puedo hacer dos cosas a la vez Concejala.

**Concejala Hernández**, manifiesta, usted sabe mejor que nadie que como Abogado debe estar mirando y prestando atención, creo, porque a usted tampoco le gustaría que estuviera así mientras me está hablando, creo...esas son...

**Asesor Jurídico**, interviene, qué quiere que consulte a la Contraloría.

**Concejala Hernández**, responde, que consulte si nosotros podemos aprobar cuenta por cuenta en una Modificación Presupuestaria, era lo que nosotros queríamos que se hiciera ese día, que se consultara a la Contraloría, porque se tomó a la gente de Salud para que presionaran por esta Modificación Presupuestaria; en el caso de don Floriano, don Geo y yo siempre quisimos que se mejoraran los del SUR, por las labores que ahí desarrollan, es el primer servicio de atención, nosotros no tenemos Hospital y el servicio SUR debe ser entregado con calidad, incluso ellos no tienen tiempo para tomarse un café porque deben atender durante las 24 horas, yo dije que revisáramos el contrato creo que también estamos cometiendo irregularidad, dice 12 horas diarias o semanales. ¿Qué pasa con la planilla suplementaria de donde se están sacando esos recursos? ¿Quiénes saben lo que tienen en sus liquidaciones y en las planillas suplementarias? La verdad que agradezco este conflicto porque me he dado cuenta de lo que ocurre en los SUR, invito a los colegas para que los visiten y sepan en qué condiciones trabajan, creo que hasta pensarían distinto en algún minuto.

Nosotros queremos dejar esa Asignación a los SUR, la administración que viene verá de donde va a sacar los recursos, tal vez será menos ostentosa en realizar actividades, gastará menos en publicidad y difusión, así podrá inyectar a los SUR.

**Alcalde**, responde, creo que esta Modificación Presupuestaria del área Municipal, para Salud, creo que no nos vamos a poner de acuerdo, tendremos que darle nuevamente una vuelta, para no hacer esperar al Departamento de Salud, podríamos ir a la Modificación de Salud para la carrera funcionaria por los M\$50.000.- que ya está en la cuenta del área de Salud...

**Concejala Hernández**, interviene, que va a pasar con la ¿Modificación que estamos viendo? ¡Quiero saber que va a pasar! ¡Porque usted siempre nos presiona!

**Alcalde**, interviene, no estoy presionando.

**Concejala Hernández**, responde, ah no y qué es.

**Alcalde**, responde, Concejala no estoy presionando, parece que no nos vamos a poder poner de acuerdo en la Modificación del área Municipal, donde estamos haciendo el traspaso a Salud nuevamente, luego ven ellos que harán con esos M\$16.000.- que se quieren inyectar....

**Concejala Hernández**, interviene, queremos la carta que envía la gente del SUR.

**Alcalde**, responde, veamos porque parece que va ser para largo esta discusión...

**Concejala Hernández**, interviene, veamos los puntos que están acá primero, sino se soluciona se verá en otra Sesión de Concejo, no nos diga tomen el punto último porque estamos entrampados...

**Alcalde**, interviene, nosotros tenemos los M\$50.000.- para la carrera funcionaria de Salud, en este momento Salud no tiene los M\$16.000.- no sé si me entendieron.

**Concejal González**, responde, sí.

**Concejala Hernández**, pregunta, ¿pero que entendió José?

**Concejal González**, responde, que los M\$16.000.- eran para las 12 personas que ganarán menos y, el resto lo íbamos a ver después eso quedó clarito.

**Concejal Cruz**, ¡Cuando!

**Concejala Hernández**, señala, ¡Con qué recursos!

**Concejal González**, responde, hay que verlo.

**Concejala Hernández**, manifiesta, eso de verlo no, hay que ser realista.

**Concejal Jorquera**, comenta, la idea de nosotros era ver las personas que estaban ganando menos, creo que todos estamos de acuerdo estamos dando vuelta demás.

**Alcalde**, señala, ya no estamos claros en la Modificación del área Municipal, porque si pido votación no van a votar, pero nosotros ya tenemos los M\$50.000.- para la carrera funcionaria, eso nos interesa para poder cancelar, estamos sintonizados en forma diferente pensamos de manera distinta.

**Concejal Cruz**, alude, Alcalde estamos hablando cosas distintas, en el Concejo anterior se quiso imponer la idea de mejorar solamente a 12 personas y, estas están por debajo porque en Enero tuvieron una asignación alta y a ellos con la carrera funcionaria les suspenden la asignación, funcionan solamente con la carrera funcionaria, ellos en 20 o 30 años más van a estar por debajo en circunstancias que deberían estar en el mismo nivel.

**Alcalde**, insisto, creo que nos estamos enredando en algo que no corresponde con esa plata que ustedes querían traspasar al área de Salud.

**Concejal Toledo**, señala, Alcalde esto se hubiese solucionado dos o tres reuniones atrás, cuando dijimos porqué M\$50.000.- y no le puso M\$65.000.-

**Concejal Cruz**, alude, nosotros dimos un paso al costado a su propuesta, tiene que considerar que nosotros buscamos soluciones alternativas, porque usted estaba firme de no tocar un peso de los que ya tenía destinados para locomoción, premios, publicidad y difusión...

**Alcalde**, interviene, nadie le dice lo contrario...

**Concejal Cruz**, interviene, buscamos la alternativa, la presentó el Concejal Toledo y, esa alternativa iba a mejorar a la gente del SUR, eso es todo.

**Concejala Hernández**, acota, aquí falta voluntad Alcalde, hay 12 funcionarios que han descendido en la carrera funcionaria porque así ocurre y, esto se quiere mejorar con una idea que propuso el Concejal Toledo, como eso no ha ocurrido quieren este monto para mejorar a esos funcionarios; pero estos tres Concejales siempre han querido mejorar a los SUR y mientras eso no ocurra, esta discusión no va a llegar a buen puerto.

**Concejal Toledo**, señala, ese día sacábamos la cuenta de M\$14.400.- para 24 funcionarios y hoy se la quieren dar a 12 funcionarios, que pasará con el resto de recursos a donde irán destinados.

**Concejal Luna**, manifiesta, busquen la lista porque si yo explico. Se están enredando porque cuando se habla de 12 se refiere a los del SUR, ahora se aprueba el monto.

**Alcalde**, insisto no nos vamos a poner de acuerdo.

**Concejal Luna**, interviene, lo mío es aclarar la discusión porque no tengo opinión en esto.

**Concejal Toledo**, indica, la idea es buena Pablo.

**Concejal Luna**, responde, solamente estoy hablando de los 12 funcionarios.

**Director (s) de Salud**, comenta, Alcalde quisiera señalar que esta hojita se le hizo llegar al Presidente de la Comisión hace más de una semana, pero ahora hacemos una nueva copia que refleja lo mismo. Cuando se habla de 12 funcionarios se refiere a los del SUR. Quiero señalar que la carrera de la Salud establece dos criterios, capacitación y la experiencia, la gente que queda bajo es porque tiene menos experiencia, pocos años de servicios, ahora si se produce un aumento significativo en la gente que está bajo, estamos distorsionando la carrera, por otro lado creo que es bueno dar una mano pero no puede ser muy significativa, porque produce la siguiente situación un estímulo perverso, la plata a Salud llega por lo que se hace en el CESFAM, no vaya ser cosa que esto sea muy alto y provoque una desmotivación y así no nos va a llegar plata, por ejemplo si los Dentistas, Matronas, Médicos no cumplen con las metas...

**Concejala Hernández**, interviene, esto si se hubiese hecho hace mucho tiempo cuando lo solicitamos, hacer una mesa de trabajo donde nos indicaran en un data, porque aquí se dice solamente, yo hubiese tenido claridad de lo que ocurría...

**Director (s) de Salud**, interviene, señora Anselma todo esto se entregó por lo menos de mi parte en documento...

**Concejala Hernández,** interviene, me deja terminar don Nelson, usted es él que nos entregó información en una de las discusiones, porque la primera vez que se nos llamó a votar no teníamos nada, pero está todo escrito, tú aquí vez cantidades de números, siglas conceptos que uno no las conoce y no tiene porqué conocerlas, uno en este trabajo ha podido aprender de eso, aquí hay una cantidad de números rojos que están descendidos por lo tanto no son los M\$14.000.- que se necesitaban, porqué se inyectan los M\$14.000.- y se nos dice que todos van a Salud.

Lo otro Nelson los SUR son los únicos que están pascua, año nuevo, 18 de Septiembre, a lo mejor fiestas familiares, ¿Por qué no se rota? Me gustaría saber si el resto de la gente podría ocupar esos lugares.

**Director (s) de Salud,** responde, porque hay un estímulo, pero nosotros estamos contra el tiempo y tenemos que hacer los sueldos, de lo contrario sino tenemos la carrera aprobada hoy no se puede trabajar en los sueldos.

**Concejala Hernández,** responde, esa no es nuestra responsabilidad, yo tengo timbrado el documento de la Oficina de Partes donde solicito hace mucho tiempo que se trabaje en la carrera funcionaria, don Floriano también y, por qué nos dicen ahora si ustedes no aprueban no tienen sueldo, ese es problema de la administración se lo hicimos saber hace mucho tiempo y se esperó el último minuto, sabes por qué siento que a veces esperan el último minuto, porque así está la presión, en cambio si nos hubiesen entregado antes la información esto tal vez ya estaría aprobado, pero acá hay una presión que no se habla claro de inmediato, porque para mí entonces no son necesarios los M\$14.000.- ni siquiera para mejorar los SUR...

**Director (s) de Salud,** responde, no sé si me expresé bien cuando empecé, pero para nosotros como Departamento lo prioritario es resolver el tema de la carrera y, el otro tema es importante pero pasa a ser accesorio dentro del gran problema que es la carrera funcionaria.

**Concejala Hernández,** responde, Nelson te equivocas porque nosotros aprobamos ese día traspasar los recursos de M\$50.000.- pero condicionados en mejorar a los SUR. ¡Así aprobamos nosotros ese día! Para mí aquí nos está cambiando el discurso, usted estaba aquí, los dirigentes estaban, y nosotros dijimos sí vamos aprobar el traspaso aprobando todas las otras cuentas que estamos en desacuerdo que se aumenten y condicionando a que esto fuera real. Si son M\$14.000.- que se traspase eso, porque tiene que ser los M\$16.000.- Pero siempre nos han dicho a ustedes se les presenta y no tienen nada que cambiar.

**Alcalde,** creo que nos estamos enredando en algo que es muy sencillo, no nos vamos a poner nunca de acuerdo en esta Modificación...

**Concejal Cruz,** interviene, mientras exista claridad no nos vamos a demorar nada.

**Concejala Hernández,** señala, sabe por qué Alcalde, hay un sabor amargo de todo esto que le ha ocurrido a don Geo, don Floriano y a mí, se nos ha basureado como se ha querido, usted lo hizo público, yo esperé toda la semana estas disculpas públicas y nunca lo hizo, se da cuenta, ¿Si la primera autoridad no tiene la voluntad? Porqué sí debo tenerla yo.

**Alcalde,** interviene, la cosa entonces es conmigo.

**Concejala Hernández**, responde, si fuera por usted nosotros traspasaríamos todos los recursos, ha habido mucha mentira, se nos miente mucho, dice que todo lo saca de su bolsillo y después nos damos cuenta que aparecen reflejadas en las cuentas, por ejemplo coctel, cuando vinieron las visitas de Francia dijo que el Gobierno Regional lo había pagado, pero después aparece reflejado en los gastos Municipales, hay tantas mentiras.

**Alcalde**, responde, así es, desgraciadamente fue así.

**Concejala Hernández**, pregunta, ¿Qué fue así? Usted dijo otra cosa, como le voy a creer si nos ha mentido siempre.

**Alcalde**, responde, bueno usted también.

**Concejala Hernández**, responde, jamás le he mentido...

**Alcalde**, interviene, yo no quiero entrar en una discusión con usted...

**Concejala Hernández**, interviene, ¡Me ha pedido las disculpas públicas, cuando le dijo a los funcionarios en relación a la patente del vehículo que yo me traslado!

**Alcalde**, responde, esa es otra cosa.

**Concejala Hernández**, alude, ¡ah! Es que eso no le conviene, pero si hubiese sido yo quien lo ofende a usted me las hubiese pedido, pero como no lo ha hecho no lo acepto.

**Alcalde**, no nos vamos a poner nunca de acuerdo en la Modificación del área Municipal...

**Concejal Luna**, interviene, por qué no proponen los M\$14.400.- porque después es una discusión posterior, porque el Concejal tiene sacada la cuenta...

**Concejal Toledo**, interviene, no, yo no la saqué...

**Concejal Luna**, interviene, entonces para que habla de cantidad sino tiene la cuenta...

**Alcalde**, interviene, insisto tenemos que sentarnos a conversar nuevamente...

**Concejal Toledo**, interviene, pienso que con los M\$50.000.- no van a llegar al mes de Diciembre, ojalá esté equivocado...

**Alcalde**, llevamos pocas Modificaciones aprobadas...

**Concejal Toledo**, interviene, sigamos haciendo diez más y pongamos plata para otras cosas...

**Concejala Hernández**, interviene, seremos nosotros responsables don Geo si nosotros ya destinamos M\$50.000.- para la carrera funcionaria, ¿Qué dice la ley en cuanto a eso? Sino hicimos una aprobación acabada y responsable, entonces también hay que tener un análisis muy acabado de La Contraloría.

**Alcalde**, creo señores Concejales que estamos perdiendo el norte de la discusión en sí, haré la presentación de la propuesta de la nueva carrera funcionaria 2016, don Nelson Gutiérrez, por favor

## **9:30 hrs. Asiste, don Nelson Gutiérrez Marchant, Director(s) de Salud.**

### **➤ Presentación y Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Salud.**

**Director (s) de Salud,** primero que nada pedir disculpas para nosotros y para el Departamento en especial, quienes trabajaron en esta carrera fue el equipo del Gremio, las personas de Remuneraciones del Departamento de Salud, lo cual significó hacer mejoras en la carrera en cada una de las categorías, partiendo por la categoría A profesionales Médicos, Químicos Farmacéuticos, Odontóloga, la suma total de la mejora en esta categoría sería el 103%, partiendo con un sueldo de nivel 15 de \$499.934.-, lo que significa mejorar en relación a los \$454.486.- y terminando la carrera en el nivel 1 que hoy está vigente por \$1.022.591.-, lo que significa llegar a \$1.226.340.-, esa es la proporción de mejora del nivel 15 al nivel 1.

La categoría B corresponde al nivel 15 anteriormente estaba en \$345.298.- esa categoría parte hoy día con \$379.828.- y al final de la carrera llegando a nivel 1 de \$776.919.- llega a \$905.938.- En esta categoría están las Enfermeras, Matronas, Psicólogas, Profesores de Educación Física, Kinesiólogos, Contador Auditor, Ingeniero Comercial, Fonoaudiólogo, Educadora de Párvulo.

Luego tenemos la categoría C son todos los técnicos que tienen dos años a lo menos de estudio posterior a su Educación Media, están los Técnicos Enfermería, hoy existe un grupo de Administrativo que está terminando su carrera, si presentan su certificado antes del 30 de Agosto del presente año, los cambiamos de categoría. Acá hubo un incentivo mayor hubo una renta piso para partir de \$182.950.-, hoy parten con una renta piso de \$206.734.- nivel 15 y, al concluir su carrera llegando al nivel 1 hoy es de \$411.642.- va a llegar a \$590.892.-, la suma total de ese escalafón es en el orden de los 123%, esta es la que sube más.

**Concejala Hernández,** pregunta, ¿Cómo pasan de nivel?

**Director (s) de Salud,** responde, son dos criterios que establece la carrera funcionaria, los años de servicio y la capacitación. Los bienes se dan cada dos años, pero la carrera no se da cuando cumplen los dos años, promedio país está a los tres años y cuando se llegan a los niveles 3.2.1, la subida es mucho más lenta porque los puntajes por experiencias son más bajos, lo mismo por capacitación.

Tenemos la categoría D, son antiguos Paramédicos, Auxiliares de Enfermería, que formaban los Hospitales con una preparación promedio de 6 meses, no son muchos los que tenemos porque no regularizaron, ellos suben el 105% de la suma total, en la categoría D nivel 15 el piso es \$175.035.- y sube a \$192.538.- y al terminar su carrera si llegan al nivel 1 hoy es de \$376.326.- y llegaría a \$481.043.-

Luego está la categoría E son todos aquellos administrativos, es bueno destacar que hay varios trabajando con nosotros, como lo planteaba delante que regularizaron o están sacando el título técnico y si llegan con sus antecedentes antes de fin de mes, a contar del próximo año van a tener que ser encasillados en esta categoría, del E pasan al C.

**Concejala Hernández,** pregunta, ¿Hay gente contratada en este periodo?

**Director(s) de Salud,** responde, por el hecho que se han ido incorporando nuevos programas, se van incorporando nuevos profesionales.

La categoría E la renta es de \$172.828.- y subiría a \$179.901.- y al llegar al nivel 1 categoría E estaba en \$349.860.- llega a \$447.221.-

La categoría F, acá están todos los auxiliares de servicios dentro de estos están los conductores, acá la gente se contrata a través de concurso o plazo fijo por categoría y el

empleador define las funciones de tal manera poder realizar bien el servicio, nosotros no tenemos estafeta, ni guardias, solamente tenemos auxiliares de servicios y conductores.

**Concejala Hernández**, pregunta, ¿Quién realiza la función de estafeta? ¿Quién lleva las muestras?

**Director(S) de Salud**, responde, nos apoya siempre la Municipalidad con el funcionario que hace el traslado de cheques, pagos de cotizaciones, etc., pero nosotros como Departamento no tenemos estafeta.

**Concejala Hernández**, pregunta, ¿Quién lleva las muestras médicas?

**Director(s) de Salud**, responde, un Técnico, o el chofer, las mismas personas que hacen la distribución de los fármacos.

**Concejala Hernández**, pregunta, ¿Eso por ley se puede hacer o debe existir un estafeta?

**Director(s) de Salud**, responde, el estafeta es quien lleva los documentos, las otras son funciones más acreditadas, más técnicas que la preparación de estafeta.

**Concejala Hernández**, señala, si tienen algún cheque lo lleva el funcionario Municipal, ¿Qué pasa si existe algún asalto? La ley que dice, no se impide que lo pueda llevar otra persona que no sea del servicio.

**Director (s) de Salud**, responde, la única documentación que se lleva hoy en día, son cheques nominativos nadie los puede cambiar, no es tan buen negocio robarse ese tipo de cheques porque nadie los puede cambiar.

De esta categoría el ingreso es \$143.488.- y sube a \$157.837.-, llegando al nivel 1 está hoy en \$308.499.- y llegaría a \$417.201.-, el porcentaje es 111%

**Concejala Cruz**, señala, Nelson hay gente de algunos programas, me imagino que las jefaturas deben significar algún aporte e incentivo económico, ¿Dónde se manifiesta eso?

**Director (s) de Salud**, responde, esta carrera es el sueldo base, en algunos casos hay incentivo. Los Directores de CESFAM por reglamento interno aprobado por no sé si este Concejo o por el anterior, tiene un 20% de su sueldo base. Los CESFAM de Curicó tienen un 30%, 40% y los chicos un 20%, acá se trabaja en los dos CESFAM con un 20%; los jefes de programa tienen un 5%.

**Concejala Hernández**, indica, en los CESFAM los reclamos mayores se realizan en los SUR, quiero llegar a esto porque de las 12 de la noche quedan 3 funcionarios en los SUR, ¿O me equivoco? Cuando hay una emergencia se va a demorar en llegar porque nuestra comuna es larga y extensa, ¿Ese funcionario queda solo?

**Director (s) de Salud**, interviene, no es culpa nuestra...

**Concejala Hernández**, interviene, yo no los estoy culpando a ustedes.

**Director (s) de Salud**, responde, eso es lo que le Ministerio manda y exige.

**Concejala Hernández**, señala, no voy a eso y sé que no es su responsabilidad, pero sé que en los Servicios de Urgencias de otras Provincias tienen un guardia, porque protege al funcionario, puede tener una urgencia en ese momento y a veces puede necesitar de

ayuda. ¿No hubiese sido necesario contratar un guardia en vez de un Relacionador Público?

**Director (s) de Salud**, responde, no, yo le voy a decir porqué, nosotros somos un Servicio de Urgencia Rural básico en Villa Prat y medio en Sagrada Familia. En el caso de la publicidad nosotros debemos cumplir metas en promoción...

**Concejala Hernández**, interviene, pero todo eso tiene recursos, a las metas le llega dinero...

**Director (s) de Salud**, responde, sino cumplo no me llega dinero...

**Concejala Hernández**, interviene, puede el Municipio no sé a través de que modalidad contratar un guardia para que esté atento a la seguridad, porque yo siento y por eso creo que los SUR están en desventaja...La mayoría de las urgencias cuando los adultos mayores sufre más descompensa es en la madrugada, muchas veces tiene que ir a buscarlo y queda un técnico solamente, no podría existir un guardia que resguarde un poco la seguridad de ese lugar, ¿Eso es posible?

**Director (s) de Salud**, responde, nosotros ya estamos haciendo más de lo que nos financia el Ministerio...

**Concejala Hernández**, interviene, no importa, solamente estoy preguntando Nelson, ¿Es posible eso?

**Director (s) de Salud**, responde, si yo tuviera más recursos pondría más horas Médicas y Técnicas.

**Concejala Hernández**, alude, yo sé que ni siquiera hay para eso. Le estoy diciendo con pocos recursos puede existir alguien, porque es la seguridad. Tengo clara todas las necesidades que hay, por ejemplo en Los Quillayes no tienen baño los funcionarios...

**Director (s) de Salud**, responde, están cambiando la matriz.

**Concejala Hernández**, alude, es posible que los funcionarios estén tres días sin baño, se tenía que ver la forma porque es un servicio básico.

**Director (s) de Salud**, responde, tenemos un baño. También es bueno que sepan que la gente usa más allá la capacidad de la urgencia que corresponde.

El Alcalde me citó ayer a las 8:30 horas para ver el tema del médico, fue notificado a la Directora del CESFAM que ese Médico no hace turno, porque si va a venir a ver solamente los C1 y C2, no nos sirve, tenemos ocho Médicos contratados para Urgencias los hacemos rotar, por eso que los Médicos que vienen no tienen el mismo compromiso que los que son parte del equipo.

**Concejala Hernández**, existe otra situación con las licencias médicas en Salud, no sé si es aquí o pasa en todos los servicios públicos, como las licencias médicas se pagan igual después el empleador las recupera, no es como el sector privado...

**Director (s) de Salud**, interviene, no se recupera un 100%

**Concejala Hernández,** alude, por eso le digo que no es como el sector privado, si le dan una licencia muchas veces no son pagadas si son por tres días o menos, no hay ningún derecho, pero acá es un vicio de licencias médicas a nivel país.

**Director (s) de Salud,** señala, existe un 15% de ausentismo laboral por licencias médicas.

**Concejala Hernández,** manifiesta, eso pasa en los servicios públicos porque se paga, ahí perdemos muchos recursos como Estado, País y como comuna, nosotros podemos tener políticas distintas o es una protección para ese tipo de trabajadores...

**Director (s) de Salud,** interviene, no se puede prohibir a un funcionario presentar una licencia, pero sí se debe ser riguroso, en segundo lugar las personas que tienen Isapre no pueden ser atendidos por nosotros...

**Concejala Hernández,** responde, me refiero a las licencias de los funcionarios...

**Concejal Cruz,** interviene, existe un funcionario que tuvo el año pasado 6 meses de licencia, estaba trabajando afuera...

**Concejala Hernández,** interviene, no sería compatible con el cargo si pasa enfermo.

**Director (s) de Salud,** responde, en esos casos supervisa FONASA y ninguna la han rechazado y cuando son prolongadas, FONASA dice acójase a jubilación. A lo mejor de los mismos funcionarios que ustedes defienden a estado con licencia porque la mamá está enferma...

**Concejala Hernández,** interviene, nosotros no hemos defendido a ningún funcionario...

**Director (s) de Salud,** interviene, del Servicio de Urgencia tengo un caso con licencia.

**Concejala Hernández,** usted dice que nosotros defendemos a los funcionarios.

**Concejal Cruz,** pregunta, ¿A quién defendemos?

**Director (s) de Salud,** responde, a un funcionario de urgencia que presentó una licencia y lo hemos visto con la mamá enferma....

**Concejala Hernández,** interviene, pero usted ve funcionarios de Salud que están con licencia y trabajan en otros lugares, o prestando servicios, por eso después la gente no cree en esto.

**Concejal Cruz,** pregunta, ¿Existe algún informe Nelson que lo hayas hecho tú como Director?

**Director (s) de Salud,** responde, tenemos estadísticas de las licencias médicas y casi siempre son los mismos funcionarios cuando se les niegan las vacaciones, cuando los sacamos del Poli y se llevan a urgencias, pero el profesional es el responsable, la única forma es que la Superintendencia los sancione....

**Concejala Hernández,** interviene, después la calificación después igual es buena...

**Director (s) de Salud,** responde, yo no califico...

**Concejala Hernández**, interviene, perdón yo no he dicho, lo que dije fue la calificación, esa igual es buena.

**Director (s) de Salud**, manifiesta, me gustaría tener reuniones de trabajo para que vean cómo funciona el proceso de calificaciones. La primera la hace el jefe directo con respecto a cada funcionario, luego una comisión que está integrada por el Departamento y por un funcionario que los propios trabajadores eligieron...

**Concejala Hernández**, pregunta, ¿Existe un incentivo económico en las calificaciones? ¿Eso se reparte para todos igual?

**Director (s) de Salud**, responde está establecido por normativa.

**Alcalde**, señores Concejales, estaríamos en condiciones de aprobar la nueva carrera funcionaria del Departamento de Salud. Señora Anselma.

**Concejala Hernández**, responde, como era un compromiso que ahora no se ha cumplido, pero por los funcionarios de Salud, que merecen un mejor incentivo económico. Yo voy a aprobar Alcalde pero no me hago responsable si los recursos no alcanzan, porque se nos presentó así.

**Concejal González**, apruebo.

**Concejal Jorquera**, apruebo.

**Concejal Cruz**, me abstengo.

**Concejal Toledo**, apruebo pero con la misma condición.

**Concejal Luna**, me abstengo.

**Alcalde**, apruebo.

**Director (s) de Salud**, perdón Alcalde pero esta propuesta dice que es a contar del primero de Julio.

---

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica; **“La Aprobación de la Propuesta de la Nueva Carrera Funcionaria 2016, del Departamento de Salud Municipal”**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 50ª Sesión Extraordinaria, del día martes 26 de Julio de 2016.

**Concejala Hernández**, vota sí, solamente como era un compromiso que ahora no se ha cumplido, pero por los funcionarios de Salud, que merecen un mejor incentivo

económico. Yo voy aprobar Alcalde pero no me hago responsable si los recursos no alcanzan, porque se nos presentó así.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal Cruz**, se abstiene.

**Concejal Toledo**, vota sí, pero con la misma condición.

**Concejal Luna**, se abstiene.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado al Departamento de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días de Julio de 2016.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/crn

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**50° Sesión Extraordinaria**  
**Martes 26 de Julio de 2016**

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica; “**La Aprobación de la Propuesta de la Nueva Carrera Funcionaria 2016, del Departamento de Salud Municipal**”, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 50ª Sesión Extraordinaria, del día martes 26 de Julio de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene.

Concejal Toledo, vota sí, pero con las o

Concejal Luna, se abstiene.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado al Departamento de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días de Julio de 2016.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/crn

---

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:40 horas del día martes 26 de Julio de 2016.

PATRICIO SALINAS CORNEJO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Y

MINISTRO DE FE

DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA

ALCALDE

Y

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL